 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	NOTIFICACIÓN POR AVISO PETICIONES	Código: FO-PC-04
		Página 1 de 1
		Versión: 10

AVISO Nro. 09 DE 2020

La Contraloría Municipal de Itagüí, hace saber que mediante radicado 299 del 21 de Julio de 2020, atendió denuncia CMI202000080, que alude "Presuntas irregularidades en la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita por contratar presuntamente personas inhabilitadas.

PUBLÍQUESE

El presente aviso se publica por un término de cinco (5) días contados a partir del 22 de julio de 2020, en la cartelera dispuesta para Notificaciones, en la sección Participación Ciudadana, ubicada en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Itagüí (Carrera 51 Nro. 51-55, Centro Administrativo Municipal –CAMI-) y en la página web www.contraloriadeitagui.gov.co, Sección "Notificaciones a Terceros"

Lo anterior ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, debido a que la petición presentada ante éste órgano de control, no se identificó y fue conocida por medios masivos de comunicación. (Noticias Caracol)

El presente AVISO, del cual se acompaña copia íntegra de la petición de Oficio, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente de su retiro.

Se anexan un folio, copia íntegra del oficio con radicado No. 836 del 4 de diciembre de 2020 en el que comunica el archivo de la Indagación Preliminar 01 de 2020, adelantado en la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, decisión confirmada por Auto 17 del 30 de noviembre de 2020.

Certifico que el presente aviso se fija el 9 de diciembre de 2020, a las 7: 30a.m, por el término de cinco días hábiles.

Marcela Álvarez del Pino Henao
MARCELA ÁLVAREZ DEL PINO HENAO
Líder de Programa

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

NOTIFICACIÓN POR AVISO
PETICIONES

Código: FO-PC-04

Página 2 de 1

Versión: 10

Certifico que el presente aviso se retira hoy ____ de ____ de 2020, a las ____.

MARCELA ÁLVAREZ DEL PINO HENAO
Líder de Programa

P.E: Olga Rendon/R: Marcela A

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí -
Antioquia, Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax:
(57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co
Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

04 DIC 2020

836

Doctora
MARCELA ALVAREZ DEL PINO HENAO
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría Municipal Itagüí

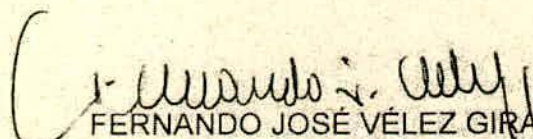
Asunto: Comunicación IP 01 de 2020

Respetada comunicadora Marcela:

Le informo, que por auto 49 del 9 de noviembre de 2020 se ordenó el archivo de la IP 01 de 2020, adelantado en la ESE Hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, decisión confirmada por Auto 17 del 30 de noviembre de 2020.

Esta indagación preliminar se inicio de oficio, razón por la cual solicito sea comunicada esta decisión.

Cordialmente,


FERNANDO JOSÉ VÉLEZ GIRALDO
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

